



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 09 MAY 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000093/2012, integrado por el Proyecto de Investigación “Floraciones algales nocivas, ficotoxinas y parámetros ambientales asociados en el Golfo San Jorge”, presentado por la Ocean. A. Viviana Sastre, y

CONSIDERANDO:

Que la Ocean. A. Viviana Sastre integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto es docente de esta Facultad, al igual que varios de sus integrantes.
Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por la ANPCyT.
Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I “Floraciones algales nocivas, ficotoxinas y parámetros ambientales asociados en el Golfo San Jorge”, al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 127 - 12

Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.